¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 13 DE AGOSTO DE 1836. NO. 3,954.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento dos Cucharas de plata que han s do robadas y se tiene sospechas de que el robo se ha efectuado en la Costa de San Isidro ó San Fernando. La persona que le falten ocurrirá á la oficina del Gefe á quien dando las señas de ellas, se les entregará.
a9 Buenos Aires, Agosto 8 de 1836.

Se Vende

UN piano de construccion elegante y moderna y de voces excelentes á un precio moderado. Ocùrrase à la calle de Cangallo No. 207. aII tfc

For Sale

A splendid piano, of the newest construcion, superiour quality in every respect--at a very low price. Calle de Cangallo No. 207. aII tfs

TERRENO.

SE desea comprar ó arrendar un terreno de una á dos legus cuadradas, propio para cria de ovejas, que no diste mas de veinte leguas de esta ciudad. Ocurrase á esta imprenta. a11 6c

Venta de casas.

3 en la calle de la Catedral
1 " " 25 de Mayo
2 " " Chacabuco
1 " " Independencia
1 " " Cangallo
1 " " Piedad
1 " " Parque
1 " " Representantes
1 " " Belgrano.

Por los precios ocurran al Escritorio del corredor de numero Santillan, Recova número 30. a5 tfs

Se Vende

UNA chacra situada en la Matanza, 5 leguas de esta, entre los dos caminos el de Lobos y Navarro, del finado D. Mateo Casas, con 4 habitaciones y cocina, dos cuadras de monte, 6,859 plantas frutales, 15 higueras, 2 espinillos, 2 ombues, todo zanjeado: un horno y un pozo de balde y 6,000 plantas chicas de durazno. El que se interese en su compra ocurra allí mismo para tratar. aII 3p

Almacen de comisiones en general.

Este establecimiento se ha abierto en la calle de la Universidad al lado del núm. 48 frente mismo á la puerta principal del Colegio y se reciben á comision muebles nuevos ó usados, libros, música y toda clase de efecto en todo estado; hay á venta á mas de un surtido de muebles nuevos:
6 hermosas arañas de seis luces
1 piano de uso en 500 pesos
Làminas finas, con marco y sin él
Bustos del Sr. General Rosas
Música para varios instrumentos
Operas de Rossini para piano
Se podrá ver la muestra de como 200
Bancos para porteros, jardines &c. &c.
3,000 estacas de fierro para cueros.
1 cocina económica.
Una coleccion de libros en castellano, ingles &c. &c.

Se desea comprar un par de Diccionarios en frances y castellano.

Los Sres. que gusten mandar sus efectos à comision, podrán hacerlo desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las tres y media hasta las ocho de la noche. a5

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

Se Alquila

Una casa situada en la calle de la Piedad, tiene á la calle dos piezas altas, un cuarto que ha servido de escritorio y un almacen con suficiente comodidad en lo interior. Ocurrase á la calle del Restaurador Rosas núm. 126. a9 6p

OJO

A la Conveniencia

SE necesita un individuo para el reparo de una quinta y que sisva de compañia á su dueño; quien proporcionará terreno y herramientas para que pueda trabajar en ella de su cuenta el que quiera admitir esta ventajosa colocacion y dé garantias de su buena conducta. En la calle de Suipacha núm. 8 se encontrará con quien tratar. a9 6pd1

Enseñanza

En casas particulares y establecimientos de Educacion.

DON Henrique Tomas Bradish ofrece sus servicios á los SS. Padres de Familia y a los SS. Directores de establecimientos de educacion para la enseñanza del Idioma ingles. Escritura. Gramática. Aritmética. Geografia. Teneduría de Libros.

El espera que la experiencia de casi 11 años de enseñanza pública en estos ramos en Buenos Aires dará confianza al respetable público para probar otra vez sus empeños. Nada faltará de su parte para dar á sus discípulos un conocimiento correcto de lo que enseña.

Precios de Enseñanza.

Leccion de hora un dia sí, otro nó. — Una clase de

Discípulos	Precios
1	$30
2	40
3	50
4	60
5	70
6	80
7	90

Leccion de hora todos los dias. — Una clase de

Discípulos	Precios
1	$ 60
2	80
3	100
4	120
5	140
6	160
7	180

Se hará una rebaja adecuada para los establecimientos de educacion.
Contratos solamente pueden hacerse mensualmente.
Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 78. a9

Semillas

DE los mejores árboles y flores de Holanda, se venden en la *Librería Argentina*, calle de la Victoria No. 136, cuadra y media del Cabildo para el campo. ag 6

Se Alquila

Una quinta, sita en la calle de la Independencia, de la Casa de Ejercicios cuadra y media para el campo. Tiene una casa buena con 5 piezas, pozo de balde, caballeriza, &c., &c., con cuadra y media de terreno y gran variedad de árboles frutales. Igualmente tiene una pulperia y otra habitacion, que se alquilarán con la quinta ó por separado. El que se interese por alguna de ellas puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 274. aII 3p

Se necesita

UN peon que sea hombre de edad, para cuidar una huerta en la Punta de San Fernando; se le asegura el conchavo por algunos años. Ocúrrase á la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

A veinte reales

EJERCICIOS cotidianos en buena pasta y de buena impresion; se venden en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

RICA PASA MOSCATEL.

PROLIJAMENTE acondicionada y en cajoncitos de una arroba siendo por su buena condicion, y calidad aparente para encomienda, y casas de familia al ínfimo precio de 15 pesos cajon, almacen número 29 calle de la Esmeralda frente al Hospital de mugeres.

N. B. hay chorizos de Estremadura, anchoas en salmuera, sardinas, encurtidos de barias especies en frascos, aceituna aprensada, id. en salmuera y otra infinidad de artículos todos de la mejor calidad y à precios los mas acomodados. aII 8pd2

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias.13, 16, y 17, del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa de D. Manuel Olivera, sita en la calle de Belgrano No. 24, tasada en la cantidad de 14,340 pesos 7½ reales moneda corriente; compuesto su terreno de 17½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud.

Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir à la oficina al cargo del que subscribe donde encontrarán sus tasaciones.
Buenos Ayres Agosto 8 de 1836.
al0 7pd1 *Lopez*

¡VIVA LA FEDERACION!

La Escuela de niñas de la Parroquia de la Piedad, dotada por el Superior Gobierno se ha mudado á la calle de Potosí casa No. 199, lo cual se avisa á los padres de familia para su inteligencia. a8

Se vende

EL hermoso establecimiento de la casa panadería situada en San José de Flores, con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio. perteneciente al concurso de D. Carlos Naon, cuyo establecimiento se haila situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo, y en la calle principal de entrada y salida á la ciudad.

Este establecimiento á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la panaderia, tiene dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida y estar independiente del tràfico de la casa.

Los Señores que tengan interés en hacerse de una hermosa finca productiva pueden ocurrir á los síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista No. 93, y se impondrán de las tazaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Aires 8 de Agosto de 1836.
Alejandro Martinez,
a8 6p *Francisco Riveiro.*

CAL DE LA BAJADA.

HAY de venta una corta partida y se venderá abordo ó en tierra ocurriendo el que quiera alguna á Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107 j28

LA Libreria Argentina

SE ha trasladado á la calle de la Victoria num. 136, del cabildo cuadra y media para el campo. a5

Se vende

UNA Chacra à distancia de tres y media leguas de la ciudad al Norte cuyos pormenores son los siguientes—

Una legua de fondo y media de bañado hasta el Rio de las conchas, mil y docientas varas de frente, una hermosa casa con doce habitaciones, un gran corredor, pozo de balde con pileta, cuarenta cuadras de terreno sanjeado en que hay veinte y cuatro cuadras de terreno con monte en estado de corte, un corral como para trescientos animales; cien vacas lecheras la mitad con cria y las demas parirán el mes que viene; veinte bueyos de arar y de carreta,treinta caballos y yeguas.

En di ha chacra hay un tambo hace 5 años que tiene de venta diaria cuarénta pesos asi mismo los utiles pertenecientes á dicho establecimiento como son 2 carretas, arados, 1 carro de conducir leche á la Ciudad y demas utensilios de dicho establecimiento.

En el escritorio del Sr. Santillan Recova No, 30 dará el precio. al0 tfs.

Aviso:

EN el ALMACEN DE COMISIONES EN GENERAL calle de la Universidad No: 46, se hallan de venta los libros siguientes:—

The Speeches of the right honorable William Pitt, 3 tomos.
The Speeches of the right honorable Charles James Fox. 6 "
Hardy's Méjico. 1 "
Johnson,s Tipographia. 2 "
The life of an Actor, con láminas finas. 1 "
The English Dance of Death, con varias láminas finas. 2 "
The complete Farmer. 2 "
Gramática castellana é inglesa 1 "
A Tale of Tucuman 1 "
Producing Man's Companion. 1 "
Le Petit Careme de Massillon. 1 "
The Rambler. 1 "
Y varias otras obras.

IGUALMENTE.

El cuaderno de pesos y medidas.
" " Criada Económica, ó arte de cocinar &c.
El Espíritu de la Biblia.
Vocabulario español é ingles.
Cartillas, cartones, &c. &c.

En el mismo almacen se recibe á comision, muebles nuevos y de uso; todas clases de instrumentos y mercancias en general.

Se desea tomar algunas docenas de sillas Norte Americanas.

tfs a10

Plumas metálicas

A peso la docena de buena calidad, con su correspondiente mango. Se hallarán en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

Documentos Oficiales.

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.—

Esta distribucion que presenta el comisario pagador D. Angel Sanchez en cantidad de 733 pesos por el haber que han devengado en el mes de Abril anterior, los destacamentos de las Pólvoras de Cueli y Flores, está arreglada á los documentos que la comprueban, y conforme con la suma recibida de tesorería, en cuya virtud, no hay reparo en que V. E. le preste su aprobacion. Mayo 16 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Junio 28 de 1836——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

El comisario pagador D. Angel Sanchez, entregó al comandante de la Pólvora de Cueli D. Prudencio Vergara 130 pesos para el rancho del mes de Abril anterior, de los individuos que componen el destacamento; y en esta cuenta que presenta, dá la inversion de esta suma, que, hallándose comprobada con los documentos de su referencia, no hay reparo en que se le dé por V. E. la aprobacion. Mayo 16 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

El habilitado de la inspeccion general de Escuelas D. Luis Aldao, comprueba legítimamente la antecedente distribucion que ha hecho, de los 2,000 pesos que recibió de tesoreria entre los preceptores de campaña, por sus sueldos devengados en el mes de Abril anterior, y en esta virtud, si V. E. es servido, puede darle su aprobacion. Junio 1. ° de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Para los gastos menores de esta Contaduría y Comisaría de guerra en el mes de Abril último le son de cargo segun lo recibido de Tesorería y existencia que quedó de la cuenta de Marzo, al habilitado D. Juan J. Aldama 115 pesos ½ real de los que justifica suficientemente haber gastado segun los 11 recibos que se acompañan á esta cuenta 77 pesos 7 reales resultando un sobrante de 37 pesos 1½ real de los cuales le queda formado el correspondiente cargo para la cuenta del presente mes y en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien proceder á la aprobacion de esta. Mayo 6 de 836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.

Esta cuenta de gastos de escritorio, correspondientes en al mes de Abril último que presenta el encargado de ellos D Benedicto Maciel, se halla comprobada en la cantidad de 43 pesos á que asciende el gasto, y como recibió de Tesorería 83 pesos á que agregados 46 pesos 2 reales existencia de la cuenta de Marzo, viene á resultarle un cargo de 129 pesos 2 reales y rebatida de este, la suma gastada, queda para la del presente mes un sobrante de 86 pesos 2 reales que estando ya notado en el libro de asientos, solo resta de que V. E. proceda á la aprobacion de esta. Mayo 10 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.——

Buenos Aires, Agosto 12 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dà cuenta á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:——

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta, tiene el honor de comunicar á V. E. que de ayer á hoy no se ha presentado otro enfermo, que el Sr. Cura de esta Parroquia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Francisco P. Mier.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.——

Buenos Aires, Agosto 12 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dà cuenta á V. E. de no haber ocurrido novedad en el depósito de familias Canarias existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan M. de Rosas.

Exmo. Sr.——

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que no ocurre ninguna novedad en el depósito de familias canarias existentes en la Recoleta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El presidente del tribunal de medicina.——

Buenos Aires, Agosto 12 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta de su visita à los canarios, y á nuestros enfermos existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General y Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr:——

El que subscribe tiene la honra de participar á V. E. que en los colonos canarios existentes en la Recoleta, no se observa, sino salud y robustes. En nuestros enfermos, se advierte de ayer á acá el aumento del Sr. Cura, un soldado del destacamento, y dos criadas del finado capellan D. José Acosta. Los practicantes siguen bien, pero con una suma debilidad en las piernas. Nunca merecen mas cuidado que en su convalecencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.——

Justo Garcia Valdez.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES AGOSTO 13 DE 1836.

¡ Viva la Federacion !

—

Tenemos la satisfaccion de anunciar la llegada á esta Ciudad de seis religiosos Jesuitas, los que han sido recibidos del modo mas cordial y afectuoso. Estos recomendables hijos de San Ignacio de Loyola, pertenecientes á la compañia de Jesus, órden célebre en el cristianismo y en la República literaria han exitado entre nosotros la mayor simpatia. Su residencia en esta Ciudad facilitará nuevos y celosos operarios en los trabajos Evangélicos, y aumentará el número de los Ministros del culto: objetos de la mayor importancia para estos Pueblos nutritdos en la sana y saludable doctrina de nuestra Sagrada Religion Católica, Apóstolica Romana, de la que nuestro Gobierno es un hijo fiel y decidido protector en egercicio de sus mas altas y recomendables funciones.

Las virtudes é instruccion que adornan á los mencionados seis religiosos y su acreditado celo piadoso son calidades que los recomiendan en sumo grado y hacen importante su adquisicion.

Se dice que al Sud de nuestra frontera debe formarse un Pueblo dirigido por venerables Jesuitas donde deben convertirse á la Cristiandad ocho mil almas indigenas de los Indios amigos.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

INGLATERRA.

En el *Español* de Madrid se lée lo siguiente:—

TRIBUNALES EXTRANGEROS.

En uno de los tribunales de Londres se vió la causa promovida por el Príncipe de Capua, hijo segundo del último Rey de las Dos Sicilias, y hermano del actual soberano de aquel reino, contra el conde Ludolf, embajador de este último, con motivo de una intimacion hecha por el embajador en nombre de S. M. Siciliana, para neutralizar los efectos de la peticion presentada al tribunal por el Príncipe, solicitando la licencia para solemnizar ó mas bien revalidar, segun las fórmulas de la iglesia anglicana, su matrimonio con Miss Penelope Smith.

Mr. Rothery, procurador por Carlo Ferdinando Borbone, Príncipe de Capua, espuso que su cliente solicitaba la expresada licencia.

Mr. Pritchard, procurador por S. E. el conde de Lodulf, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de las dos Sicilias, alegó que por un decreto del último Rey, fechado en 7 de Abril de 1829, las personas de la sangre real de aquella monarquia, cualquiera que sea su edad, están obligadas á obtener el consentimiento del soberano para que puedan contraer matrimonio, siendo este nulo y de ningun valor en caso de no preceder aquel requisito. Que el 12 de Marzo del presente año expidió el Rey actual un decreto, en el cual revalida y confirma lo mandado en aquel; añadiendo la circunstancia de que los matrimonios de cualquiera miembro de la familia real, verificados sin el consentimiento prévio del soberano, á mas de ser declarados ilegales, llevan consigo la pena de confiscacion de bienes para los infractores. Que estos derechos tenian fuerza de ley en aquel reino, y eran obligatorios para todas las personas de sangre real, cualquiera que fuese el punto de su residencia. Que el Príncipe de Capua es un miembro de aquella familia y subdito del Rey de Nápoles, recien llegado de Inglaterra, en donde no tiene domicilio fijo y que no ha obtenido el consentimiento de su Rey para casarse con Miss Smith. Que por el contrario, S. M. ha prohibido expresamente este matrimonio, y ha autorizado á su ministro en Londres para tomar las medidas necesarias á impedir se le conceda la licencia para verificarlo, y que en vista de lo expuesto pedia fuese desechada la solicitud del Príncipe.

Mr. Rothery, en representacion de éste, replicó que el Príncipe era un soltero de mas de 21 años, y tenia su domicilio conocido en la parroquia de S. Jorge Hanover-Square, de quince dias á esta parte; y que miss Penelope Smith, que vive en la misma parroquia, es una doncella de 21 años cumplidos, y súbdita natural de Inglaterra. Que no hay impedimento de parentesco ó afinidad, ni ninguna otra causa legal, ni demanda intentada en ningun t ibunal eclesiástico, que pueda contrariar este enlace, y que las leyes de un país estrangero no tiene fuerza ni valor alguno respecto de los casamientos de personas residentes en Inglaterra que quieren solemnizar sus vínculos en este país, particularmente cuando una de las partes es un súbdito ingles.

El procurador del Rey espuso, en defensa del conde de Ludolf, que el conceder una licencia era un acto de favor y de gracia, y que en el caso presente no podia la autoridad separarse del espíritu de la ley, cuando la parte que solicitaba el permiso no era un súbdito ingles; no tenia domicilio conocido en el país, y procuraba contraer un matrimonio con el cual infringia las leyes de su propia patria y los mandatos del gefe de su familia.

El Dr. Lushington sostuvo en favor del Príncipe de Capua que el espíritu de las leyes inglesas era el de promover los matrimonios. Que conforme á las mismas no podia declararse ilegal el casamiento en cuestion, y que no estaba en las facultades del tribunal el oponerse á él. Que era práctica comun el conceder licencias sin oponer obstáculo, y q' el tribunal por respetos á su propia dignidad y al público no debia tomar sobre sí la responsabilidad de negar la licencia pedida, cuando la ley no lo prescribia.

El presidente del tribunal (el doctor Nicholl), despues de hacerse cargo de la índole de la peticion, dijo que la declaracion jurada estaba en regla, y que la licencia se hubiera concedido como en un caso ordinario, pero que esta habia sido detenida por una reclamacion del ministro representante del Rey de las Dos Sicilias, fundada en los motivos ya espuestos. Que en estas circunstancias habia él querido oir las opiniones del tribunal sobre esta cuestion, de cuya discusion resultaba que unos juzgaban la reclamacion suficientemente fundada para inducir al tribubunal á negar la licencia, y que otros opinaban por el contrario, que no oponiéndose las leyes inglesas á este matrimonio, debia acceder á esta peticion.

Añadió el presidente que, á su modo de ver, habia suficientes motivos para autorizar al ministro de S. M. siciliana á ser oido de parte de su soberano en su reclamacion contra la concesion de la licencia para la celebracion del matrimonio de un miembro de la familia real de Nápoles, que aunque súbdito de aquel reino, residia temporalmente en Inglaterra. Examinados los alegatos de ambas partes, observó el docto magistrado qúe la cuestion se reducia á decidir si en las circunstancias particulares del caso presente debia concederse la licencia. Se habia sostenido que segun la práctica moderna se espedian las licencias como cosa de costumbre; pero aunque esto era cierto y se eludian los trámites ordinarios de la Ley, no debia considerarse que la concesion de una licencia, era *ex debito justitiæ*, sino un acto de gracia y de favor. Pero él (continuó el Presidente) no se hallaba bastante preparado para decidir si el tribunal podia ó no negar la licencia, aunque no hubiese impedimento al matrimonio, y dejar á las partes la facultad de acudir á la fórmula ordinaria del casamiento por amonestacion. Que se tomaria algun tiempo para examinar los registros de archivo para asegurarse de si era ó no árbitro de negar una licencia, y que comunicaria el resultado al dia siguiente. Cuando el ministro de un soberano extrangero (dijo el presidente) se presentaba al tribunal en nombre del mismo soberano y hacia objeciones contra la concesion de una dispensa de los trámites regulares de la Ley en favor de un miembro de la familia real de aquel soberano, alegando razones nada frívolas ni capciosas, se hallaba él inclinado, por consideracion á aquel monarca extrangero, á negar la licencia pedida, si esta no era mas que un acto de gracia y de favor. Dijo q, creia que, teniendo el Rey de Nápoles, no solo la autoridad de soberano sobre uno de sus subditos con respecto al principe de Capua, sino tambien la de gefe de la familia, y pudiendo la sucesion al trono de aquel reino hallarse comprometida por el casamiento que se intentaba, y habiendose alegado que aquel Príncipe no se hallaba competentemente autorizado para contraer matrimonio aquí ni en Nápoles, era preciso pesar la cuestion con madurez: pero que si él fuese árbitro en esta materia, se inclinaria á que se negase la licencia.

Se cree que el fállo de este tribunal será difinitivo; pues no tiene apelacion.

—

TURQUIA.

Se sabe de Bagdad, que por poco no hubo allí una matanza general de los Cristianos, á causa de la indiscrecion de un judio convertido, natural de Prusia, llamado Jacob Samuel. Este hombre fué al bazaar, seguido de dos camellos cargados de panfletos religiosos y libros atacando á Mahoma y el mahometismo, los que distribuyó entre el pueblo, con cuyo motivo se armó un tumulto gritando la poblacion: *Mueran los Cristianos*! A la sazon se hallaba ausente á dos jornadas de marcha el Bajá con sus tropas: pero su lugar teniente desplegando la mayor energia logró prevenir la efusion de sangre. Sin embargo el prusiano fué condenado á muerte, á cuya pena se sustrajo por una fuga tempestiva. Sus libros no obstante fueron reunidos y quemados públicamente. La fermentacion no cesó por algunos dias, hasta que con la llegada de 3,000 hombres de tropa de Constantinopla quedó completamente restablecida la tranquilidad. Durante este intérvalo millares de armenios y católicos tuvieron que mantenerse ocultos.

—

MEGICO.

El *Boletin Comercial* de Nueva Orleans dá los siguientes detalles de la accion en que fué derrotado el General Santa-Ana por los Tejanos:—

"El Egército Megicano se habia dividido por alguna causa en dos cuerpos separados por el Rio Brazos, y la subida repentina de las aguas de este hizo imposible su reunion. El General Houston marchó contra el cuerpo mas grueso compuesto de 1,300 á 1,400 hombres, los que se pusieron en retirada incendiando antes la Villa de Harrisburg. Houston los alcanzó á las 7 leguas, y despues de un combate reñido los derrotó con la pérdida que ya se ha anunciado."

La *Abeja* del 2 de Mayo dice:—

"Si Santana hubiese podido concentrar sus dos divisiones, Houston indudablemente hubiera perdido. Este último tiene que batir todavia la division al mando del General Sesma."

—

ESTADOS UNIDOS.

La guerra contra los indios Seminoles en Florida continuaba persiguiéndose con el mayor empeño, pero sin el éxito que se habian prometido los Norte-americanos. La *Gaceta* de Nueva York de 18 de Mayo dice —"Parece que ha sido perseguida de una fatalidad la campaña contra los Seminolos. Fuera de que han faltado todos los planes para sojuzgar á estos indios, parece que existe mucho descontento entre los voluntarios á causa del tratamiento que experimentan de algunos oficiales del ejército."

—

Comunicacion entre el Atlántico y el Pacífico.

—

Con este título hemos recibido un librito escrito en ingles "por un ciudadano de Nueva York" que parece se ha ocupado algunos años de los medios de llevar al cabo una empresa tan grandiosa. Propone el autor que se abra un Canal por el istmo del Darien con las dimensiones necesarias para que puedan navegar por él buques de todas clases, esceptos navios de guerra. Con motivo de haber estado de cónsul de los Estados Unidos en Lima, y otros puertos del Perú recorrió la provincia de Panamá, examinó los puntos mas á proposito para efectuar la referida comunicacion con el Pacífico, ya por medio de un carril de hierro, ya abriendo un canal fluvial, y finalmenmente hizo varias observaciones científicas. De todo lo cual resulta que no es muy practicable el carril de hierro, pero sí lo es el canal, y se demuestra que esta empresa tan útil como indispensable en el estado actual del comercio de ambos emisferios se podria llevar al cabo con una buena direccion y veinte millones de pesos.

Seguramente de tantos grandes descubrimientos y empresas estraordinarias como estamos viendo en nuestros dias, mui pocas presentan tantas ventajas al comercio del mundo entero como presentaria la comunicacion con el mar Pacífico por el istmo de Panamá, porque ya q' no lo graramos por este medio penetrar y recorrer un nuevo mundo, á lo menos nos aproximariamos mucho mas á un emisferio que nos es casi desconocido, pues que el consabido canal acortaria 12000 millas la distancia á nuestras costas occidentales, disminuyendo 4000 la de Europa á la China por el cabo de Buena Esperanza. Pero no es esto solo, sino que los 600 buques americanos que recorren anualmente las aguas del mar Pacífico evitarian el peligro, gastos y dilaciones que acarrea al presente la navegacion por el cabo de Hornos, abriendo al comercio americano un campo de no cortas dimensiones. Nueva York vendria á ser entonces el punto de reunion de una gran parte del comercio europeo, y Panamá el de los dos efismerios. Al enumerar el autor las ventajas que resultarian á la Europa, y á la América de una empresa tan soberbia, prueba tambien que lo que economizaria el comercio; en los cinco ó seis años primeros escederia los veinte millones que probablemente se necesitarian para completarla, por lo que se estraña que los consulados de comercio, especialmente europeos, no se hayan ocupado hasta ahora de un punto tan interesante y tomado alguna medida á lo menos para examinar la materia.

Dos son las vias que somete el autor al exámen de las sociedades mercantiles; la primera es el lago de Nicaragua en Centro América ó Guatemala, y la otra es una parte del istmo de Panamá, en la República de Nueva Granada. Al parecer am-

bas están ya examinadas, y constando como consta del dictámen de varios ingenieros que es practicable la comunicacion por cualquiera de las dos, solo falta resolver cual de ellas se debe preferir.

La empresa no ha dejado de llamar la atencion de algunos aventureros americanos y europeos en estos últimos seis años, y aun el primer Ministro que fué enviado por el Gobierno de los Estados Unidos á Guatemala, tuvo el encargo de examinar este punto. A su regreso de aquella República presentó al Gobierno varios mapas y planes curiosos que no dejaron de excitar el mayor interés en el gabinete de Washington, y aun se asegura que el Presidente Jackson y los Ministros, en consideracion á las ventajas palpables que hubiera logrado el comercio de los Estados Unidos, como tambien de la economía que resultaría al erario en los gastos que se erogan actualmente para mantener las comunicaciones con la escuadra americana apostada en el Pacífico, ofrecieron entónces apoyar la empresa, si se presentaban empresarios. Tambien se formó en Holanda una compañía que bajo los auspicios de aquel monarca emprendedor trató de ocuparse seriamente de una nueva comunicacion con el Pacífico ya por el lago de Nicaragua, ya por el istmo de Panamá pero la inesperada revolucion de la Bélgica paralizó la negociacion.

El plan que se propone ahora para realizar esta empresa es la formacion de una sociedad compuesta de los capitalistas mas acreditados de Europa y América, quienes pudieran reunir con la mayor facilidad un fondo de veinte millones de pesos, dividirle en 20,000 acciones de mil pesos cada una, ó 40,000 de á 500, repartiéndolas en seguida entre las principales plazas de comercio. Ya va dicho que á los pocos años de estar concluida la empresa reembolsaria el capital con una ganancia lucida, pero observa, y con razon, el autor que en un asunto de tamaña importancia no ha de ser el interes lo que mueva á los accionistas, sino la satisfaccion y la gloria de hacer al mundo comercial un servicio tan señalado. Los accionistas deberán ser recompensados liberalmente por sus adelantos, pero realizando esto se debe dejar el paso franco á todo el mundo, no exijiéndose mas que el derecho de peaje absolutamente necesario para conservar en el mejor estado el canal, y atender á otros gastos imprevistos. El autor, que sin duda ha penetrado las pretensiones y miras interesadas de los gobiernos de Centro América y Nueva Granada advierte que en atencion á las ventajas incalculables que resultarian á cualquiera de los dos de la realizacion de la mencionada empresa, deben responder á la jenerosidad de los empresarios con la justicia, liberalidad y desinteres que reclama la materia, renunciando á pretensiones mezquinas, y especialmente al monopolio de un peaje á que no tendrian derecho alguno, debiéndose contentar con el valor incalculable que recibiria, por ejemplo, toda la propiedad territorial de la provincia de Panamá, y la importancia que se daria á todos los puertos de la Nueva Granada, situados ya en el Atlántico, ya en el Pacífico.

Un periódico de Boston, cuyos habitantes se distinguen por su jenio aventurero y emprendedor, al comentar esta obrita dice:

"Pero insensiblemente se está efectuando en este momento otra comunicacion mas larga con el mar Pacífico, si se quiere, pero mas espedita y menos arriesgada, por lo que aconsejariamos á los especuladores de tierras que echasen la vista hácia los fértiles terrenos de la inmediacion de la Alta California. Parece un sueño, pero es un hecho; luego que estén espeditos los diferentes carriles de hierro que se están construyendo actualmente en los dos estados de la Nueva Inglaterra, Nueva York, Pensilvania, Georgia, y Ohio, favorecidos por las grandes facilidades que nos ofrecen los barcos de vapor por los caudalosos rios, Ohio, Misisipi, Misouri, Arkansas y Colorado del Este, podremos salir de Boston un Lúnes por la mañana, é ir á comer con nuestros amigos de Nacogdeches el Domingo siguiente, aunque se calcula la distancia en *dos mil millas*. Ahora bien, dos son los puntos que se nos presentan para completar la comunicacion con el mar Pacífico desde Nacogdoches: el uno es subiendo en barcos de vapor el rio Arkansas, ó el Colorado del Este luego que se supere la dificultad del pantano que se está limpiando de órden del gobierno, pues que es bien sabido que ambos son navegables casi hasta sus fuentes.

La difibultad. se nos dirá, está ahora en vencer el paso desde la base de *James Peak* hasta la parte navegable del rio *Lewis* que es una distancia de cerca de 400 millas, á lo que responderémos que luego que el fértil territorio de Misouri haya recibido una poblacion de medio millon de almas, lo que deberá suceder sin remedio antes de muy pocos años, el genio naturalmente emprendedor y especulativo de sus habitantes hará que se venza este obstáculo como se han vencido, y se están venciendo otros mayores en el resto de los Estados Unidos. Hecho esto, bajaremos por el rio *Lewis* al rio Colombia, hasta su embocadura, y quedará efectuada la comunicacion con el Pacífico.

"El otro punto es una línea recta desde Nacogdoches á la costa de California especialmente *si saliesen los tejanos victoriosos* y conservaramos aquel hermoso territorio. Nadie negará que el torrente de la emigracion de las rejiones situadas al Norte y Oeste de nuestra República hácia las regiones mas fértiles y templadas del continente occidental americano seria entonces tan irresistible que no se pasarian quince años sin que los anglo-americanos formasen establecimientos en la costa de California.

"Si reflexionamos con que facilidad se van á superar los obstáculos que parecia ofrecer el éstupendo carril de hierro de 400 millas que se va á abrir desde Nueva York hasta el lago Erie, no deberemos estrañar que se venzan los que se presentan para efectuar la comunicacion con el mar Pacífico, por lo que opinamos que si Dios sigue favoreciéndonos como hasta aquí con su proteccion divina, si la república se viere libre por algunos años mas de aquellos crueles azotes á que están sugetos los pueblos, irá progresando de tal modo nuestra prosperidad, que antes de doce años verémos espedita esta comunicacion, pudiéndonos entonces corresponder con nuestras factorias del puerto de Colombia, en el mar Pacífico, en menos de cuatro semanas. Por los muchos informes que se han recibido de los agentes americanos que dirigen aquellas factorias es ya mui sabido que se puede hacer de aquel puerto uno de los establecimientos mas útiles é importantes del mundo."

(*Noticioso de Ambos Mundos.*)

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españoles	123
Pátrias	117 4
PESOS Españoles	7 5
Pátrios	7 2
PATACONES	7 4½
MACUQUINO de cordon	7
cortada	6 6

FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	71
ACCIONES del BANCO	
CAMBIO sobre Inglaterra	7½ *peniques.*
Francia	72 á 73
Estados Unidos	7 2 *por peso.*
Rio Janeiro	365
Montevideo	7 4½ *por patacon.*

Movimiento de la Poblacion.

Dia 12.

D. Francisco C. Belaustegui, un criado á Mercedes.
Juan Lopez de Barrios, una criada á Montevideo.
Guillermo Benbow á las Vacas.
Carlina San-Martin, un hijo, un criado á Rio Janeiro.
Enrique Cadeac al Brasil.

INTRODUCCION DE GANADO

Tablada del Sud.

Dia 1.

De Ranchos ha conducido don Manuel Centurion 37 cabezas, compradas por él mismo;--8 á don Mariano Aquino, 4 á don Ipolito Herrera, 7 á don Olegario Ramirez, 3 á don Francisco Góngora, 5 á doña Antonia Monroi, 2 á don Eustoquio Fernandez, 5 á José Gerez, 1 á don Paulino Fernandez, 2 á doña Maria Gerez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Mariano Maquince 16 cabezas, compradas por el mismo-12 á don Leandro Villanueva, 4 á doña Tomasa Martinez. Para abasto.

Dia 2.

De la Magdalena ha conducido don Valentin Villegas 124 cabezas, compradas por don Ambrosio Dominguez;--122 á don Francisco Piñeiro, 2 á doña Juana Arroyo. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Pedro A. Maidana 31 cabezas, compradas por don José Michel;--30 á don Juan Michel, 1 á don Felipe Brisuela. Para abasto.

Dia 3.

De San Vicente ha conducido don Antonio Saldivia 22 cabezas, compradas por don Bernardino Alvarez;--7 á don Andres Yeta, 7 á doña Eugenia Puyol, 1 á don Estevan Valdez, 7 á don Benito Yeta. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Colares 43 cabezas, compradas por el mismo;--á don Antonio Bavio. Para abasto.

De los Quilmes ha conducido don Hilario Flores 12 cabezas, compradas por don José M. Montenegro, á don José Maria Gomez. Para abasto.

Dia 4.

De Ranchos ha conducido don Lorenzo Pereira 31 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez;--18 á don Lorenzo Lara, 6 á doña Antonia Monroy, 4 á don Manuel Gerez, 1 á doña Maria Gerez, 2 á don Paulino Fernandez. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Juan Chaguer 7 cabezas, compradas por el mismo;—4 á don Juan Yates, 3 á don Juan Chaguer. Para abasto.

Despachos de Aduana.

Dia 12.

á D. Francisco Ambrosoly, Cangallo 136.
14 bocois pinturas de todas clases.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
5 canastos loza.
á Plowes, Atkinson, y Ca Perú 79.
66 barricas cerveza.
á Carlos Tayleur, y Ca. Maipú 45.
115 barricas cerveza.
á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
13 cascos cerveza en caldo.
á Lafon, Barker y Ca., Perú 12.
58 pipas vino tinto, 24 medias id id, 7 pipas aguardiente. 9 cuarterolas id, 11 damajuanas agua raz.
á D. Diego Calvo, Paz 18.
1 cajon pañuelos de seda para manos, 1 fardo cotines de algondon.
á D. Juan Dalton, Reconquista 61.
11 canastos loza.
á D. Andres Dominguez, Maypú 13.
4 fardos lienzillos.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belgra. 66.
3 cajones pañuelos de sedo negros, 1 id cuentas de cera, 1 id pañuelos de espumilla adamascadas, 2 id id id, 1 id seda desflocada, 1 id pañuelos de seda para bolsa.
á Amadeo y Caprile, Paz 58.
10 sacos aniz en grano, 2 bolsas aniz, 600 ollas de barro.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
3 bocois cigarros correntinos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HAVRE DE GRACIA--Bergantin frances *Nestor*, el 18 á las 4.
PARA NEW-YORK—Bergantin americano *Gambia*, el 14 á las 10.
PARA LÓNDRES---Goleta inglesa *Emily*, el 14 á las 9.
PARA LIVERPOOL---Bergantin ingles *Sarah*, el 14 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Montevideana*, patron José Caffa, de San Salvador.
Lanchon *Vigilante*, patron Tobias Maciel, de San Nicolas.
Balandra *Minerva*, patron Juan Moises, de San Salvador.
Balandra *Clementina*, patron Antonio Lanata, de Gualeguichú.
Balandra *Mercedes*, patron José Arrimondo de Mercedes.
Goleta *Firmeza*, patron Joaquin Garcia, de Soriano.
Queche *Maria Josefa*, patron Estevan Ricardo, de las Vacas.
Balandra *Negra*, patron Francisco Solari, de San Salvador.
Balandra *Esperanza*, patron José Bernardo, del Gualeguachú,
Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, de Santa-Fé.
Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.
Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, de Mercedes.
Bote *Matilde*, patron Domingo Pauleno, de San Fernando.
Balandra *Aurora*, patron Marcelino de Ambrosio, del Uruguay.
Balandra *Hijito*, patron Juan B. Campos, de San Salvador.
Balandra *Carmen*, patron Jose María Medeiros de Gualeguaychú.
Balandra *Fortunata*, patron Santiago Maglione, de la Bajada.
Queche *San José de Itati*, patron José Insuarte, de San Nicolas.
Balandra *Federacion*, patron José Garcia, de Santa-Fé.
Chalupa *Liebre*, patron Luis de Roch, de Sandú.
Queche *Tres Amigos*, patron José Rocha, del Monte.

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el cabotage.

Dia 12.

A D. Teodoro Reissig, 368 cueros vacunos, 7 chiguas cerda, 11 bolsas id., 333 docenas cueros de carnero, 22 fardos pieles de nutrias, 51 fanegas maiz, 53 id. trigo, 3 cascos sebo, 2 docenas cueros de nonato y zorro; á D. José Cartelle, 9 fardos pieles de nutrias; á D. Antonio de S. Martinez, 23 atados cueros de carnero, 2 chiguas cerda, 35 cueros vacunos; á D. Felipe Llavallol, 3 bocois cigarros; á Zumaran, Treserra y Ca., 725 quintales carne salada; á D. Francisco Berdier, 305 cueros vacunos, 10 id. de caballo, 17 chiguas cerda, 9 barricas sebo; á D. José Melo, 14 pipas y 4 medias id. grasa de vaca, 1 id. y 5 medias id. grasa de potro, 3,264 astas, 100 quintales carne salada; á D. Domingo Gandulfo, 275 cueros vacunos, 1 pipa y 4 barriles sebo, 1 fardo pieles de nutrias, 11 chiguas cerda, 6 id. lanas, 39 docenas cueros de carnero, 75 cueros curtidos, 10 carradas leña, 2 id. carbon; á la órden, 50 camas de algarrobo, 154 cueros vacunos, 27 id. de bagual, 340 astas, 1,355 docenas pieles de nutrias, 20 arrobas cerda, 1 docena cueros de carnero.

AVISOS NUEVOS.

Se Vende ó se Alquila.

La casa No. 124 Calle de Tucuman: tiene 9 piezas habitables, un corredor, cocina, pozo de balde, y tres patios. La persona que se interese por ella sea para comprarla ó ya para alquilarla puede verse con su dueña que vive en la Calle de Corrientes No. 191. a13 15g

Se vende.

Un armazon propio para almacen de zapatos ó merceria, con ocho vidrieras corridas con mostrador y demas pintado de caoba y de muy poco uso en la calle de la Piedad núm. 196 el que se interese en el puede verse con su dueño que vive en la carpinteria que está al lado. a13 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

(CON SUPERIOR PERMISO,)

FUNCION
De artes Liberales y Mecánicas.

El DOMINGO 14 y LUNES 15 del corriente tendrá lugar una funcion de artes Liberales y Mecánicas. Esta representacion será acompañada de muchos instrumentos, alternando en las diferentes pruebas.—La funcion concluirá con figuras de baile á compas de música.

Dicha funcion tendrá lugar en el JARDIN DEL RETIRO calle de la Esmeralda No. 300.

Entrada por persona....$2.

La hora de la entrada será á las 5 de la tarde.

No es la primera vez que el que subscribe se ha presentado al respetable público de esta capital, de quien ha recibido pruebas inequívocas de su bondad, y espera que continuará dispensándoselas.

Buenos Aires Agosto 13 de 1836.

1p *J. P. Latyon.*

Billiard Table

A billiard table, of superior workmanship, stone bed, and recently constructed, for sale with all its appurtenances complete at No. 5 calle del 25 de Mayo. a8 6c.

MESA DE BILLAR.

Se vende una de superior construccion y poco uso, con todos sus útiles completos, calle del 25 de Mayo No. 5. a8 6c.

Se alquilan

La hermosa casa alta calle de la Reconquista núm. 9, y la de igual clase baja y en dicha calle núm 15: ocurran al núm. 3 en la misma calle donde se encontrará con quien tratar. Se venden igualmente baldosas del Havre de Gracia á un precio moderado a5 3p

FUNERALES.

D. A Rita Miró de Cabrera, Da. Dominga Dorrego y demas deudos del finado D. MANUEL CABRERA (Q. E. P. D.) suplican á los Señores de su relacion que no hayan recibido esquela, se dignen honrarlos con su asistencia al funeral resado que por el alma de dicho finado se hará en la iglesia de N. P. San Francisco. hoy Sábado 13 del corriente á las 9½ de la mañana.

Los Señores Sacerdotes que quieran concurrir á decir misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de $5. 1p

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necesary proceedings for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office or at Calle de Cuyo No 128, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

AVISO.

Se ha huido un negro llamado Cayetano Leguiza non, el dia 9 de Abril, y cuyas señas son las siguientes.—Nacion Congo, edad como de 34 á 35 años, estado soltero, estatura menos de dos varas, cuerpo regular, cari-redondo, ojos chicos, nariz ñata, boca regular; en el labio inferior se le notan unas manchas blanquizcas y acarminadas que se le distinguen cuando habla, barba rala, larga; usa gorro colorado usado, descalzo, la mano derecha bastante callosa, y acostumbra tomar vino carlon.

La persona que lo prenda ó dé aviso del paradero de dicho moreno en la casa No. 246 calle de la Plata será gratificada por el maestro silletero Felipe Leguizamon. a13 4p

¡¡Vista de Buenos Aires!!

COPIADA de uno de los originales del finado arquitecto Mr. Adams que aun existen en poder de algunos Sres. de esta Ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su excelente egecucion y exactitud, se encuentra de venta en la Libreria núm. 30 calle de la Catedral su precio 10 pesos el ejemplar.

Tambien se avisa á los Sres. Suscriptores al *Instructor*, que se hallan abordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos y que se avisarà oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos. a13 1mp

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infraescrito habilitado hace saber á las Señoras Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de niñas dotadas por el Superior Gobierno, y à los dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Agosto; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados. Agosto 13 de 1836.

CAVELLO.

Interesante

A las Señoras y Modistas.

EN las tiendas núm. 18 y 52 calle de Representantes hay á venta los siguientes efectos todos de primera clase.

Un gran surtido de cintas de gacilla de colores de gustos muy particulares, un lindo surtido de abanicos finos de varilla de caña y coco de paisages chinescos, igualmente de talco, hueso, nacar y bronce; guantes de seda de todos colores, unos pocos cortes de pequin de seda de primera calidad y de colores selectos, un gran surtido de encages, randas y puntillas de hilo de los mas lindos dibujos, id. bordados de hilo finisimos, tiras de tul de todos anchos á 3 reales vara, y por piezas se dará mas barato, é infinitos articulos de tienda y merceria todos á precios de baratillo. a13 **

25$ de gartificacion

EL que dé noticia ó haya encontrado una perrita blanca fina y muy chiquita ocurra á la calle de Tucuman núm 51. a13 3*

Libreria Argentina.

Calle de la Victoria núm. 136.

EXTRACTO DEL CATALOGO DEL PRESENTE MES.

LIBROS EN CASTELLANO.

El siglo Pitagórico y la vida de D. Gregorio Guadaña, por Antonio Enrique Gomez, 1 vol. en 4.° 12 pesos.
Presente á las Damas, con 34 láminas finas 24 pesos.
☞Compendio de la Historia de España, edicion magnifica adornada con mas de cien láminas finas, en 2 tom. en 4.° real 50 pesos.
☞Las Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, nueva eidcion hermosisima en cuatro tomos con el retrato del poeta 90 pesos.
De las Facultades y obligaciones de los jurados, por Richard Phillips 1 tom. 10 pesos.
Manual del Ensayador de oro, plata y otros metales por M. Vauquelin, aprobado por el Inspector General de ensayes, y añadido con la reduccion de pesos y medidas y varias tablas sobre el mismo objeto 1 tom. 5 pesos.
Noticias secretas de América, por don Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, 1 vol. en folio 90 pesos.
El Castillo de Sombremar ó l s dos fantasmas 2 tom. 8 pesos.
La Princesa de Amalfí 1 tom. 4 pesos.
Parnaso Oriental, coleccion de poesias, 2 tom., 12 pesos.
Trabajos de Persiles y Sigismunda, 2 tom. 14 pesos.
Poesias póstumas de D. Josef Iglesias de la Casa, 2 tom., láminas, 10 pesos.
Teatro original de Gorostiza, 1 vol., 3 pesos.
Cartas marruecas y peosias selectas de Cadalso, 1 tom., 3 p.
La Henriada, traducida por Baran, 1 tom. 7 pesos.
Obras de D. Pedro Montengon, 1 tom., 4 pesos.
Las Aventuras de Telèmaco 2 tom., con láminas, 10 pesos.
Ràselas, Príncipe de Abisinia, 1 tom. pesos.
Tesoro del parnaso español: ó poesias selectas recogidas por Quintana, 4 tom. 16 pesos.
Viages de Henrique Wanton al pais de las monas, 4 tom., 12 pesos, con làminas.
Los Eruditos á la Violeta, 1 tom., 20 reales.
Frai Gerundio, 5 tom., 10 pesos.
La Música, poema, por D. Tomas de Iriarte, 1 tom., 20 reales.
Obras de Nieremberg, en 3 tomos, en fólio. buena pasta, 20 pesos.
Jornada Cristiana, contiene oraciones para la Misa, recibir los sacramentos, y visitar el Santisimo Sacramento, 1 tom. pasta fina con láminas 6 pesos.
Bossuet, Meditaciones sobre el Evangelio 2 tom. 6 pesos.
Gobierno de los Regulares de la América por el P. Panas, 2 tom. 6 pesos.
Memorias historicas del Ministerio del Pulpito 1 tom. 3 pesos.
Obras modernas en frances, de las mejores ediciones.
Biografia nueva de los Contemporaneos adornada con 240 retratos, 20 vol. en 4.° precio 240 pesos.
Espíritu, origen y progresos de las instituciones judiciarias de los principales paises de Europa por J. D. Meyér, 5 vol. 100 pesos.
Ideas sobre la filosofia de la Historia de la humanidad por Herder, obra traducida del Aleman per Quinet, 3 tom. 45 pesos.
Historia Romana de Niebuhr, traducida del Aleman por Galbéry, 4. vol. 50 pesos.
Pardessus, Coleccion de Leyes marítimas 3 vol. 150 pesos.
Boucher, Consulado del Mar 2 vol. 40 pesos.
Cousin, Curso de la Historía de la Filosofia, 3 vol. 50 pesos.
Degerando, historia comparada de los sistemas de filosofiia, 4 vol., 60 pesos.
Pardesus, curso del derecho comercial, 5 vol., 100 pesos.
D'Aguesseau, discursos, 1 vol., 6 pesos.
J. B. Rousseau, obras poéticas, 2 vol. 20 pesos.
Memorias de Vidocg, 30 pesos.
Estampas anatòmicas, para el uso de los jóvenes que se dedican al estudio de la medicina y de la pintura: con notas y explicaciones, 1 vol., 20 pesos.

Libros ingleses.

Addison's Works, 4 vol.
The Plays and poems of William Shakespeare, accurately printed from the text of the corrected copies, left by the late Samuel Johnson, George Steevens, Issaac Reed, and Edmond Malone, á new edition, in one volume, 1833.
The poems of Ossian, 1 vol.
Sheridan's Works 1 vol.
The Works of Milton 1 vol.
Chesterfield's Letters 4 vol.
Hervey's Meditations 1 vol.
An Universal Dictionary of the Marine 1 vol.
The art of planting and cultivating the vine 1 vol.
The nature and properties of the sugar can; with practical directions for the improvement of its culture 1 vol.
Lectures on Rhetoric and Belles Lettres By Hugh Blair 1 vol.
The family Cyclopedia 2 vol.
United Mexican mining association 1 vol.
A Treatise on the culture of the Vine 1 v.
The History of Philip II. By Robert Watson 2 vol.
The roman Missal 1 vol.
Memorials of Columbus; or a Colection of authentic Documents of that celebrated navigator 1 vol.
Warden's United states of North America 3 vol.
Constantinople and its environs 2 vol.
Sketches of Turkey in 1831 and 1832 1 vol.
The Geography, History, and Statistics, of America 1 vol.
The History of the Sosttish stage 1 vol.
a12.

PARA

Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto venidero la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa
"DELHI"
de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBEKT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotes separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros. y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No. 84 calle de la Universidad,
o con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For London.

The very fast sailing new A. I. *British built Brig*
"NAUTILUS"
(135 tons register and not yet two years old)
THOMAS MITCHINSON, Master.

Has room for part of her cargo on freight, and *excellent accommodations* for two passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

PARA EL HAVRE DE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Agosto, próximo el Bergantin Frances "Gaulois," su capitan Grenier. Admite todavia un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurrase á Casimiro Cochard, Perú numero 47.
j.12 1mc.

For New-York.

Passage Only.

To sail about the first of September next, the fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship LEONIDAS, captain John Frazier, intended as a regular Packet between this River and New-York and can handsomely accommodate passengers, having been expressly built for a packet and furnished with all the conveniences requisite for comfort. For terms apply to said Captain, or the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

For Calcutta.

The very fine fast sailing A 1 British Barque "LOUTHER," 293 tons per register, John Murphy commander, will proceed to Calcutta direct, whenever she completes the discharge of her pressent cargo; & has spacious accommodation for passengers for further particulars apply to captain Murphy at Beech's Hotel, or to the consignees Rennie, Macfarlane y Co., No. 36 calle de Potosí.
aII tfc

Para New-York.

La hermosa Barca NAVARINO, su capitan Murray, será despachado para dicho destino en derechura, dentro de un mes, y tiene comodidades muy buenas para 30 pasageros. Por el precio del pasage, ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

Para Burdeos

EN DERECHURA.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino á principios de Septiembre el hermoso Bergantin Frances "JOVEN ESTELA" su capitan Pedro Lamande, forrado y clavado en cobre, con excelentes comodidades en una buena y extensa càmara; ocurrase á

JOSE ORTIZ BASUALDE
a9 tfc 35 calle de la Victoria.

FOR NEW YORK.

THE fine Barque NAVARINO, Capt. Murray, will be despatched for the above port direct, in about thirty days. and has commodious accommodations for about thirty passengers.—For terms apply to the Capt., at the Washington Hotel, or to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
a 7 tfs No. 66 Calle de Belgrano.

FOR PHILADELPHIA.

THE Barque LOUISA, Captain CHRISTOPHER, will be ready to sail about the 10th of September, and can accommodate a few passengers.—For terms apply to the Capt. or Consignees

ZIMMERMANN FRAZIER & Co.

Para **Malaga y Barcelona.**

☞ *Pasage Solamente.*

El muy velero forrado y clavado en cobre Bergantin Español
"VELOZ"
Su Capitan D. JUAN PUIG,

Saldrá para dichos puertos á mediados del entrante mes de Agosto, y tiene excelentes *comodidades* para pasageros, á quienes ofrece muy buen trato.

Los que quieran trasladarse á la Península por dicho buque, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Saens de Zumarán y Tresserra, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig GAMBIA, capt. French, will be ready to sail for the above port on or about the 13th of August, and can comfortably accommodate one or two gentlemen as passengers.

For terms apply to the said Capt. at Mrs. Thornes, or to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

Para Cadiz.

☞ Pasageros solamente.

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre, Bergantin Toscano
"ESPERANZA"
Su Capitan D. PEDRO SHEPPARD,

Tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros, y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta la Esperanza, podrán ocurrir para tratar de pasage, á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
a1 No. 51 calle de la Paz.

Para Rio Janeiro.

Saldrá á la mayor brevedad el superior y velero bergantin brasilero UNION FELIZ, forrado y clavado en cobre; admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios José P. Carneyro y Ca., calle de Maypú No. 47.
aII 3p

Se vende

En el puerto de las Conchas un Queche de ocho toneladas, en buen estado para navegar construido con maderas de lapacho y cedro. En la Plaza del Restaurador Rosas, No. 107 darán razon. a12 4p

---

Para Valparaiso.

El muy velero, A. 1. forrado y clavado en cobre, bergantin ingles
"FLORAVILLE".
su capitan D. JORGE WOOFF.

Saldrá para dicho puerto, en todo el presente mes (permitiendo el tiempo) y *tiene excelentes comodidades para pasageros.*

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Dickson y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de número.
Calle de la Paz num. 51.

FOR

Freight or Charter

TO ANY PORT IN THE BRAZIL.

The Argentine Schooner

MARY JANE,

Burthen per Register 118 Tons, JOHN GARD, Master.

The MARY JANE has just undergone a thorough repair and is remarkably well found in every respect, carries a large cargo for her tonnage, and can commence loading immediately. For freight or charter application can be made to Mr. EDWARD LUMB, No. 76, Calle de la Universidad, or the Captain at Messrs. Fleming & Co., No. 11, Calle de Cangallo. a12 3p

---

PARA CADIZ Y GENOVA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre
Bergantin "GIASONE"
De 266 Toneladas
Su Capitan D. JUAN B. DODERO.

TIENE contratado todo su cargamento, y saldrá para los puertos arriba espresados con la mayor brevedad. Dicho buque, [por sus comodidades espaciosas y el buen trato que asegura su capitan,] ofrece una proporcion excelente á los Sres. que quieran pasar á dichos puntos.

Para tratar véanse con el capitan Dodero en el escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Maritimos de número.
Calle de la Paz núm. 51. a12.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion general de la Inspeccion de Escuelas de varones.

El habilitado que suscribe, hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, que se han sacado los sueldos de Preceptores, Ayudantes y alquileres de casas correspondientes al mes de Agosto, y que ha empezado á hacer su pago desde el dia 11 del corriente.—Buenos Ayres, Agosto 11 de 1836.

Luis Aldao.

Dibujo y Pintura.

EN la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 136 se han recibido muchos útiles para los aficionados al dibujo: colores finos, pinceles, lapices de Comté num. 1, 2 y 3, id. barnizados redondos, principios de paisage, papel de dibujo de todas clases, libros para dibujo y tarjetas perforadas &c. a5

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se ha de rematar á solicitud del albacea de la finada Da. Tránsito Insiarte, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, las fincas pertenecientes á dicha testamentería, situadas en la calle de Federacion, antes de la Plata, señaladas con los números 215, hasta el 223, y tasadas en la cantidad de 92,929 pesos moneda corriente.— Los Señores que se interesen en este remate pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscriba, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones, y demas que tenga referencia con ello.— Buenos Aires, Agosto 10 de 1836.

a12 3p AGRELO.

Aviso.

SE previ ne al público no dé fiado á la tripulacion de la Barca Americana NAVARINO, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsebles por sus deudas. Agosto 9, 1836.

NOTICE.

All persons are cautioned against trusting the crew of the American Barque NAVARINO as no debts of their contracting will be paid by the Capt. or Consignees
August 6,1836. 6s.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

En venta

Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva.
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 218. j23 tfc.

Profesor retratista,

de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que io ocupare, ocurriendo, las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. j30 1mc

Conchavada

SE necesita una para cargar un niño y otros que haceres interiores. En la *Libreria Argentina* calle de la Victoria núm. 136 del cabildo cuadra y media para e campo. a5

Aviso.

SE previene al público no dé fiado á la tripulacion del Bergantin Americano *Olympia*, pues no responderán de las deutas que contraigan, el Capitan ó consignadarios de dicho buque.

Tarjetas

PERFORADAS.

DE nueva invencion, se han recibido en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

Betun de Botas.

Betun. Betun.

DE una nueva fábrica, que sobrepuja en calidad á cualesquier otro, con la gran ventaja de ser un 25 por ciento mas barato que en Londres ó en cualesquiera parte del mundo, al menudeo.

En el almacen No. 55 calle de la Piedad.

a6 6pd1

Importante.

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato, para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto un comision especial en la Corte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Península para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, orígen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época señalada de 31 de Diciembre. Agosto 1. de 1836.

JOAQUIN ACHABAL.
Calle de la Catedral núm. 53.

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

Aviso

A quien interese.

SE arrienda, vende, ó se dá á medias una chacra, la que está situada entre los Santos Lugares y la costa de los olivos. El quiera tratar ocurra al No. 31 calle de la Esmeralda, en donde hay tambien á vender estacones y lata de durazno, para corral y otros usos. s6 8pd2.

La Vida

De Santa Genoveva de Brabante

CON cuatro láminas representando las principales escenas de la vida de la Santa, acaba de publicarse en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, adonde se vende por mayor y menor á precio moderado.

Plumas de escribir

DE
PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

A los Sres. subscriptores al NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS.

PERIODICO español publicado en Nueva-York.

Se les previene que se han recibido los números del 1 al 18 inclusives, y se les suplica se sirvan mandarlos recoger.

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.

Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

Se Vende

LA casa situada en la calle de Representantes, al lado del número 300, frente á la barraca de Ribalsega que sirvió de cuartel de libertos. Y contiene un cuarto de tierra, con 3 piezas hermosas todas de azotea, cocina tambien de azotea, un famoso patio rodeado de parras, con su jardin y algunos árboles, una famosa huerta con su pozo de balde, pileta, toda cercada de pared, algunas parras, una porcion de naranjos dulces, higueras, peral, nogal, paraises, cipré, laurel, y otras muchas plantas de utilidad. La misma que se vende por mucho menos de su tazacion El que guste comprarla, puede verse con alguno de sus dueños, en la casa num. 240 calle de Chacabuco, ó calle de la Piedad num. 142.
j19 12p

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

English Coal

OF a superior quality, and suitable for families; on sale, at very moderate prices, by the ton, or in smaller quantities. as may be agreable to purchasers. Apply to J. Whitaker, No. 65 calle del 25 de Mayo. j26 8c

---

COLECCION

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO TERCERO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Junio,

CONTIENE :—

1.° La conclusion de la memoria sobre la Provincia de las Misines de indios guaranís, por D. Gonzalo de Doblas.
2.° Diario de un viage á Salinas Grandes, por el Coronel D. Pedro Andres Garcia, con su informe al Gobierno.
3.° Viage al Rio de la Plata y Paraguay por Ulderico Schmidel primer historiador de estas provincias.
4.° Descripcion de la provincia de Tarija por D. Juan del Pino Manrique.

☞ Con los discursos y noticias que se publicarán en el próximo cuaderno, quedará completo el TOMO III de la Coleccion.

El proxímo cuaderno, que se publicará el dia 30 de Agoto

CONTENDRA :—

1.° Relacion geográfica é histórica de las Misiones del Paraguay, por el Brigadier D. Diego de Alvear.
2.° Correspondencia autógrafa é inédita de D. Felix de Azara sobre límites.
3.° Discursos y noticias correspondientes á los documentos insertos en el tercer tomo.

NOTA.—Se está preparando la publicacion de los papeles históricos, relativos á las dos invasiones de las fuerzas británicas en 1806 y 1807; cuya coleccion completa, se halla en poder del Editor de la presente obra.

Aviso.

SE alquilan dos corralones con sus carredores y cuartos como para vivir en los referidos corralones, tienen estos sus huertas en los fondos, rodeados de parras por los cuatro costados y otros varios arboles frutales, todo bajo de pared con seguridad el que se interese por estos ocurra á la calle de Suipacha núm. 162. a4 tfc.

AVISO.

SE desea arrendar un terreno aparente para la cria de obejas que no diste de la ciudad mas de 12 á 15 leguas. La persona que lo tenga puede acercarse á la casa No. 187, calle del Restaurador Rosas, que encontrará con quien tratar de 8 á 10 de la mañana, y de 2 á 5 de la tarde.
a11 3p

Plantas y Arboles

Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacien de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando ha sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m2 4tfc

---

Aviso

A las Casas de Comercio.

EN el *Almacen de Comisiones en general* calle de la Universidad No. 46, hay á venta un hermoso armario ó estante con 98 divisiones para cartas &c., en el ínfimo precio de 120 pesos moneda corriente.
ag6 1fs

✠

I H S

EL dia 20 del presente mes de Agosto, se dán Egercicios de Mugeres en la Casa Pública de Egercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin o cual no serán admitidas. ag6

Avis à Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches à faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cuyo No. 128 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.